

Hoy se cumplen 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

El Ciudadano · 10 de diciembre de 2018

Un día como hoy se proclamó los derechos inalienables inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, o origen nacional o social



Pocos años después del fin de la segunda guerra mundial, **un día como hoy, 10 de diciembre pero de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos.**

Este documento histórico proclamó los derechos inalienables a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, o origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento ni ninguna otra condición.

La ceremonia fue realizada en una París todavía dolida por las secuelas dejada por los nazis, donde se aprobó el carácter universal a la necesidad de libertad, igualdad y justicia para todos los seres humanos del planeta.



En el Palacio de Chaillot de París comenzó todo

El acto se realizó en el Palacio de Chaillot, donde los países de la nueva y hoy mundialmente conocida, Organización de Naciones Unidas (ONU), aprobaron en documento luego de las atrocidades acontecidas durante la Segunda Guerra Mundial.

En la Declaración, **se ponen los derechos económicos, sociales y culturales al mismo nivel que las libertades civiles y políticas**, por lo que dejan de ser un tema interno, como afirmaban los nazis para evitar intervención extranjera, y se convirtieron en un asunto universal.

La declaración fue adoptada por 48 de los 58 miembros que en ese momento tenía la ONU de los cuales ocho se abstuvieron (Bielorrusia, Ucrania, la Unión Soviética, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, Arabia Saudí, que cuestionó la igualdad entre los hombres y las mujeres, además de la Sudáfrica del apartheid). Yemen y Honduras no asistieron.



Hubo ocho abstenciones al momento de ser aprobados

La hazaña de aprobar por mayoría los Derechos Universales todavía se recuerda ya que **en esa época el mundo estaba dividido en dos facciones, el bloque del Este y el mundo occidental**, y ambas partes pusieron sus trabas debido a sus posiciones políticas.

Por parte del **Bloque del Este, denunciaban que los Derechos Universales violentaban los derechos individuales y políticos**, mientras por parte de occidente **había miedo en los países colonialistas que estos derechos se usaran en su contra**. Sin embargo se logró el acuerdo que hoy conocemos.

Los Derechos Universales fue el documento precursor para que en 1979 se promulgara la convención internacional contra la discriminación de las mujeres, contra la tortura en 1984, sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en 1990 y la creación de la Corte Penal Internacional en 1998.

A pesar de su longevidad y vigencia, **el texto no ha impedido que en algunos países se violen los derechos fundamentales**, además de que países la han criticado por sus tradiciones ideológicas, religiosas y culturales.

Por esa razón, varias personalidades **han impulsado su reforma para hacerla más universal** e incluir la igualdad entre hombres y mujeres, la libre circulación entre países, el cambio climático, además de abolir la pena de muerte entre otras asignaciones pendientes.

<https://www.elciudadano.cl/chile/comision-chilena-de-derechos-humanos-denunciara-al-estado-por-situacion-de-la-legua/12/06/>

<https://www.elciudadano.cl/mexico/mexico-organizaciones-de-derechos-humanos-reportan-2-000-fosas-clandestinas/11/13/>

Fuente: [El Ciudadano](#)